Un TCCCCC para el FUTURO

Oportunidades para la formación en TIC

INSTRUCTIVO PROCESO LEGALIZACIÓN



Legalización de la solicitud del crédito condonable ante el ICETEX

Una vez se encuentren publicados los resultados de la convocatoria y hayas sido aprobado por la Junta Administradora del Fondo **Un TICKet para el futuro**, como posible beneficiario del crédito condonable, es necesario continuar con la formalización de la solicitud mediante el proceso de **Legalización**.

Para ello, ICETEX te informará si fuiste aprobado por la Junta Administradora a continuación se ingresara el estado **"APROBADO SUJETO VERIFICACIÓN REQUISITOS"** en la plataforma de ICETEX para que continúen con el proceso de **Legalización**.





A continuación, te indicamos los pasos a seguir, para el proceso de cargue de documentos:

Ingresa al siguiente enlace:

https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos

	ETEY
Iniciar sea	sión.
Ingrese sus da	tos para iniciar sesión.
Usuario	
Contraseña	
Captcha:	98-49=? Refresh
	Ingrese por favor la respuesta de la operación.

Debes ingresar usuario y contraseña que se informará a través de correo electrónico.

Debes realizar la operación matemática y escribir la respuesta (comprobación Captcha).

>> Dar clic en el botón "Iniciar Sesión"



Importante: Antes de iniciar el cargue de documentos debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- >> Cada documento debe ser escaneado en formato PDF. La plataforma no permite adjuntar documentos en otros formatos.
- >> El documento cargado en PDF no debe superar 2MB.
- No se verificarán los documentos adjuntos que se encuentren cifrados, encriptados o con contraseñas.

FONDO UN TICKET PARA EL FUTURO

Proceso Legalización



A continuación aparecerán sus datos de solicitud y la línea de crédito a la que aplica. Verifique que sean los correctos y dé clic en el número de ID de la solicitud para avanzar

- IES Pendiente de Cargue: Es el estado que el aspirante presenta cuando tiene pendiente cargar documentos para legaliza
- ICETEX Pendiente de Carque: Es el estado que el aspirante presenta cuando tiene pendiente cargar documentos para legalizar
- IES en subsanación: Es el estado que ingresa la Institución de Educación Superior (IES) cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregi
- ICETEX en subsanación: Es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregin
- IES en revisión: Es el estado que indica que el aspirante cargó sus documentos de legalización y está pendiente de que la Institución de Educación Superior (IES) los revise.
- · ICETEX en revisión: Es el estado que indica que ICETEX tiene pendiente revisar los documentos cargados por el aspirante
- IES verificada: Es el estado que se presenta cuando la Institución de Educación Superior (IES) ha revisado y aprobado los documentos del aspirante.
- ICETEX verificada: Es el estado que se presenta cuando ICETEX ha revisado y aprobado los documentos del aspirante. Una vez obtengas este estado daremos inicio con la evaluación de tu solicitud de crédito



DOCUMENTACION PARA LEGALIZAR



Recibo de matrícula o constancia de admisión de la universidad o institución educativa o de formación. donde se especifique el período, semestre o anualidad a cursar y el valor de la matrícula ordinaria.

- Formulario de inscripción del ICETEX debidamente diligenciado en la página WEB www.icetex.gov.co.
- >> Fotocopia del documento de identidad del beneficiario
- >> Fotocopia del documento de identidad del deudor solidario (En caso de ser su propio deudor deberá adjuntar nuevamente su documento de identidad)



Recuerde:

Cuando ya se encuentren los archivos cargados totalmente en la plataforma de clic

1.
alizar

No.	Documento	Obligatorio	Estado	Acción
1	RECIBO DE MATRÍCULA O CONSTANCIA DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN EDUCATIVA O DE FORMACIÓN, DONDE SE ESPECIFIQUE EL PERÍODO, SEMESTRE O ANUALIDAD A CURSAR Y EL VALOR DE LA MATRÍCULA ORDINARIA.	Si	Sin carga	Seleccionar archivo No se eligió archivo Por favor agregue el archivo.
2	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL ICETEX DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EN LA PÁGINA WEB WWW.ICETEX.GOV.CO.	Si	Sin carga	Seleccionar archivo Por favor agregue el archivo.
3	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL BENEFICIARIO	Si	Sin carga	Seleccionar archivo No se eligió archivo Por favor agregue el archivo.
4	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL DEUDOR SOLIDARIO (EN CASO DE SER SU PROPIO DEUDOR DEBERÁ ADJUNTAR NUEVAMENTE SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Si	Sin carga	Seleccionar archivo Por favor agregue el archivo.

Recuerda!!! No se requiere que los documentos se encuentren autenticados en notaria.

Regresar

03



NOTA No 1

02

Solicitudes de legalización que se presenten con documentación incompleta o con inconsistencias en la información registrada en el formulario de inscripción o que sean entregadas de manera extemporánea.



NOTA No 2

En caso de que el directivo docente deba realizar ajustes a esta documentación (soportes remitidos), el sistema generará el estado "SUBSANACIÓN" en el aplicativo . Si este es el caso, el directivo docente será contactado por el ICETEX para que realice las correcciones. NOTA No 3 El ICETEX revisará y verificara la documentación que el directivo docente reporte en el formulario Una vez la documentación esté cargada en la plataforma, contará con dos Verificados por parte del ICETEX y finalmente el resultado del requerimiento será exitoso, en la plataforma se le otorgará el estado de "LEGALIZADO IES".

Finalizar



FIRMA DE GARANTIAS

Firma electrónica de las garantías del Crédito Condonable

Una vez cuentes con los dos **Verificados** de parte del ICETEX, recibirás a través de correo electrónico, las instrucciones para ingresar a la plataforma de **DECEVAL** donde podrás firmar, de manera electrónica, el pagaré y las garantías que respaldan su crédito condonable.

La obligación crediticia (crédito condonable) adquirida con el Fondo de Formación Continua se garantizará con:



a. Pagaré con espacios en blanco: la suscripción del pagaré implica la firma y la impresión de las huellas dactilares y la aceptación de las condiciones del crédito condonable por parte del deudor (directivo docente beneficiado) y su deudor solidario, según aplique. No requiere reconocimiento de firma ante Notario Público.

b. Carta de Instrucciones: Documento mediante el cual el deudor (directivo docente beneficiado) y el deudor solidario, según aplique, expresan conocer y aceptar las obligaciones adquiridas con el ICETEX, y lo autorizan para llenar los espacios en blanco del pagaré que se suscriba a favor del Instituto, implica la firma e impresión de la huella dactilar por parte del deudor (directivo docente beneficiario). No requiere reconocimiento de firma ante Notario Público.



En un mensaje enviado por DECEVAL a los correos electrónicos registrados en el formulario y números celulares, llegará un enlace para iniciar el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré. Ingresa. **Dar clic en Portal Firma**.



Servicio de activación Portal Firma



administrador@pagares.com.co Para Patricia Marina Maldonado Betancourt

C Responder	(5) Responder a todos	→ Reenviar	
	jı	ueves 27/08/2020 7	20 p.m.

Cordial saludo;

Apreciado cliente, a partir de este momento queremos ayudarte con el proceso de emisión de tu pagare desmaterializado, suscrito con:

INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVOS ESTUDIANTIL ICETEX



Si tienes alguna inquietud con respecto al proceso de firma, por favor lee la información en el siguiente enlace

(Instructivo firma SMS y Portal Firma)

Si presentas alguna inconsistencia exclusivamente con ese tramite o la administración del pagaré, debes comunicarte con la entidad responsable del procesoPara la firma de este documento debes ingresar a:

Nota: Con este proceso suscribes un pagaré creado en forma electrónica, que contiene la promesa incondicional de pagar una suma de dinero por parte de quien lo firma, a favor de una entidad, por un determinado tiempo y cuya circulación se anota en una cuenta que administra deceval; acorde con la ley 527 de 1999



Debe activar el **código numérico** que aparece para iniciar el proceso de firma de garantías.



8

Al ingresar los caracteres, de clic en **AUTENTICAR CODIGO OTP**





Luego de la autenticación de la OTP aparecerá su pagaré a firmar. Dar clic en el botón **Detalle**

oo de identific b. Identificació venta Inversio	ación CEDULA DE in 1030526346 nista 2030687	CIUDADANIA				Â
Código Deceval	Código Entidad	Otorgante	Nombre Firmante	Fecha Creación	Estado Pagare	Detalle
8346354	012358			27/08/2020	Listo para Firmar - En Blanco	2

E

Al dar clic en Detalle aparecerá un cuestionario con cuatro (4) preguntas de seguridad, el cual deberá responder correctamente

Cuál es su segundo apellido?	
OARENAS	
RINCON	
BETANCOURT	
O MARTINEZ	
Cuál es su correo electronico?	
pmaldonado_@icetex.gov.co	
pmaldonado@icetex.gov.co	
_pmaldonado@icetex.gov.co	
pmaldonado-@icetex.gov.co	
Cuál es su departamento de domicilio?	
○ SANTANDER	
O VICHADA	
BOGOTA D.C.	
	Einalico dando alia or
En qué departamento expidió su cédula de ciudadanía?	
BOGOTA D.C.	el botón
О сносо	
	VALIDAR

7



D Unav de	vez validada su instrucciones, fo	identidad, se gen avor leerlo deteni "Firmar"	erará el pagaré con damente y hacer cli o	carta c en
$\boldsymbol{\mathcal{C}}$	Firmar	Rechazar	Volver	
1				
PAGARÉ CO	DN CARTA DE INSTRUCCIONES	MICETRY		
PAGARÉ	No. 16768282 RADI	CADO No. 6817278		
Por la sume de \$	Fecha de Vencimien	to:	<u>Barantías y firma</u>	de paga
nos obligamos, e pegar incondicio TECNICOS EN EL EXTERIOR. Van (8) (8) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9) (9	nel e invocablemente al INSTITUTO COLCIMIENT rinero Capina Pena" - ICETEX-, o a su corden, en) moneda legal, de la cual, corresponde la suma de eses confientes	VO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS sus Oficinas de in sums total de de	PAGARÉ CON CARTA DE INSTRUCCIONES Is derechos que me asisten yla política de tratamiento de datos personales que puedo forma, el Representante Legal autoriza el tratamiento de datos personales que puedo forma del Representante Legal autoriza el tratamiento de datos personales que puedo forma del Representante Legal autoriza el tratamiento de datos personales que puedo por la via ejecutiva. La obligación de suscribir el documento será exigible desde el n constancia firmamos en, el día (AAAA-MM-DD)	consultar en la página web del ICETEX; de ario menor de edad; lo anterior en cumplimi rula el susorito anteriormente para respada no nuevos, obligando para porda ser eresigida nomento en que así lo requiera el ICETEX
que liegue a contrarer, fuito de cont legitimo del título valor que se desp que estime pertinentas, (6) vertifica- hacemos sustituir por un tercero en la secondar modificación del plazo no cualquier modificación del plazo no declararros que las garantías que ICETEX, garantizan la presente obl de cobro publicial o estimulationi de e de la notificación del sub admisorio no se limitarán a las condicion pagará podrá sar lintado por el ICE adjunta, de conformidad con lo dapi el derecho que la estate al CETEX, terga con el mismo o de presentare Eduadamente, activajudicial do la obligación incorporada en el pres admisorio de la demanda y las den haber efectuado la substración de la	ratos celebrados con el ICETEX o con quien en el 8 prende del presente contrato, según see el caso, (5 y establecer los casos de uso indetido de los se la totalidad o parte de las obligaciones emanadas de la interno casopatrone acymenamente y autorizamos de interno casopatrones acymenamente y autorizamos de la se contrenga con uno o alguno de los contratantes o constituye noveción ni libera genarifica, constituidas tengamos constituidas o que constituyemos en el ligación y todas equellas que por cualquier concepto en general estin de nuestro cuanta los gentos y co de la demanda tal como lo previo la ley 1868 de 200 es que decrete el juez, sino también serán de nues nica de invalidaz y/o muerta del bereficiario, hasta e pagaré, seculo 822 intos 2º del Código de Com pata que en el caso de presentar mora en el cump, para que en el caso de presentar mora en el cump, cicalmente, as las cuasales de territoriación del créato icialmente, as el consus intereses, los gastos de tatamiento de mis datos personales, conocer las final tatamiento de mis datos personales, conocer las final	Liuro obiente la calidad de acreador o tamedor () concer otros datos parsonales económicos este pagaré sin la autorización previs, espresa este pagaré sin la autorización previs, espresa e manera permanente a invocable a ICETEX La solidaridad subsiste en caso de prómoja o pacte con uno solo de los firmantes. OCTAVO: a favor del ICETEX. NOVENO: Expresamente futuro conjunto e separadamente, a favor del o contragamos en el futuro. DECIMO: En caso situs que se costionen por la cobranza e parfir I8; en el evento de un cotro judicial, los gestos dro cargo, el valor del impuesto de timbre, esi l i momento de pago. DECIMO PRIMERO: Este en la cata de instrucciones que se encuenta erio. DECIMO SEGUNDO: Cue reconcernos límiento de cualquiera de las obligaciones que o, contempidades en el Reglamento de crédito ar estinguido el plazo y de esta manera exigir el pago de la totalidad del salto adeutorio contenguidos el plazo y de esta manera exigir el pago de las cueles se recolectan mis datos,	In the set of the set	

 $\left(\mathbf{I0}\right)$

Fondo un ticket para el futuro Proceso Legalización







Una vez recibido el número de referencia, cópielo y péguelo en la casilla **Código de Referencia** para realizar la firma electrónica.

Cree una clave de seguridad, confírmela y haga clic en Firmar.

	Confirmación realizar firma Para realizar la firma electrónica se requiere: El código de visualización no coincide Debe tener al
	Por favor ingresar el código que fue enviado al celular Código Referencia 01335739 No puede utilzar Crear una clave según las instrucciones al lado derecho Debe contener una latra una latra de las
Da Clic en el Botón	Digitar clave ••••••••••••••••••••••••••••••••••••
FIRMAR	Consecutivamente un caracter mas de 4 veces Clave y confirmación de clave deben coincidir
N.	Firmar





A su correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en formato PDF. Para abrir este documento deberá **ingresar como clave su número de cédula**.



El ICETEX verifica la idoneidad de las garantías entregadas y emite el concepto de viabilidad **(viable o no viable)**. En caso de que no sea viable se deberá presentar, dentro de los tiempos estipulados.







Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tel:+57(1) 344 34 60 Edif. Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711 www.mintic.gov.co